

Table with 3 columns: Time (8m, 12m, 6t), Barometric height (762ms, 761ms, 760ms), Temperature (11, 13, 12), Max/Min temperature (14, 6).

TARIFA DE ANUNCIOS.

Table with 2 columns: Type of ad (plano, lugar preferente, reclamos, línea) and Price (5 céts, 10, 20, 25, 80).

TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCION.

Table with 2 columns: Tarifa (4.ª plana, 3.ª, 2.ª, 1.ª) and Suscriptores (8, 15, 18, 4, 8, 12).

COMUNICADOS, á precios convencionales

Arboricultura-Floricultura HUERTA DE LA VIUDA DE PAZ SAN FERNANDO, 48 ARBOLES FRUTALES Y DE ADORNO

Cíferos. Palmeras, etc.—Arbustos varios.—Rosales.—Flores en tiestos. Precios económicos

MEDOC ESPAÑOL DE CORRAL HERMANOS Santander, Muelle 29, y Reinosá. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur...

CÁMARA DE COMERCIO DE SANTANDER

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, la Junta Directiva de la Cámara ha acordado convocar á los señores socios á la Junta general ordinaria que se celebrará á las seis de la tarde del día 13 de diciembre próximo...

CRÓNICA

Mientras llega el lunes, día señalado para la sesión solemnísimá de la Junta central del censo, las conversaciones políticas versan principalmente sobre elecciones, y de ellas hablan el telégrafo y la prensa.

Comentando las pasadas, pesando y midiendo sus resultados, se hacen una infinidad de cálculos sobre las futuras, y según es el temperamento del que habla ó escribe, así son squélas de color de rosa ó de otro mucho más triste.

No hay materia que tiene más á profetizar, á hacerse ilusiones, á predecir resultados que esta de las elecciones, que todos tienen ganas hasta el mismo día de la votación y que proporcionan más desengaños que la lotería de Navidad.

Para distraer el tiempo, las gentes le consagran hora largos ratos, y así se ve que los periódicos barsjan dificultades y probabilidades, disponiéndose los jefes políticos á la lucha.

A creer á algunos noticieros, los conservadores de Madrid están muy disgustados con el señor Silvela, contra el que quieren organizar una manifestación de protesta por su indiferencia en las elecciones provinciales; y á creer á otros noticieros, los conservadores se han rebecho de aquel descalabro del domingo, trabajando activamente los comités y reorganizando perfectamente el partido.

Entre estas dos opiniones, pueden escoger los lectores la que gusten, así como que el Gobierno no presenta más que dos candidatos á las diputaciones á Cortes por Madrid, ó que presenta seis, porque en realidad tanta fe merecen los que afirman lo uno como los que aseguran lo otro, aunque señalen los que creen tan cobarde al ministerio que éste trabaja activamente para que presente su candidatura el señor marqués de

EL ATLANTICO

AÑO V.

SANTANDER — SABADO 13 DE DICIEMBRE DE 1890.

NÚM. 339

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Table with 3 columns: Subscription type (Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas), Price (5, 5, 10, 15), and Unit (Ptas, Cén).

retenido en el poder por la responsabilidad de sus numerosas y enormes faltas.

¡Hombre!.. ¿numerosas?

En pocos meses, numerosos daños...

¡Pues qué harían los otros en cinco años!

Pero lo más raro es que los conservadores disfruten el poder forzosamente.

Es el primer Gobierno malgré lui que se conoce.

¡Aquí, donde todos pensamos en ser Gobierno!

El Clamor dice que la derrota, cierta ó supuesta, de los ministeriales en las elecciones es muerte por anemia.

¿Será que se trata de la transfusión de la sangre romerista al cuerpo conservador?..

Nos alegraremos por el señor Romero Robledo: ya es hora de llegar á algún planeta.

Por lo demás, mala es la anemia...

Pero ¡cuidado con las apoplejías!

En la provincia de Ciudad Real, un Ayuntamiento ha ofrecido todos los votos del censo á un candidato mediante el depósito de 8.000 duros para una carretera.

Algunos periódicos se han escandalizado.

Pero... ¡fíjense!

«Mediante el depósito...»

Esto indica un progreso que está muy lejos de merecer censuras.

Por ahí se llega al desideratum.

Ya puede haber esperanza de que los pueblos votantes tengan sus representantes bajo fianza!

REQUETEQUEMANDO

A LA PUENTE, DEJANDO EL VADO

El proyecto del ferrocarril del Meridiano no ha muerto, á pesar de haberse declarado así anteanoche en la reunión celebrada en el Ayuntamiento.

El proyecto del ferrocarril del Meridiano no ha nacido...

No obstante las observaciones que hacían el Presidente de la Diputación provincial señor García Obregón y el conocido comerciante señor Ramos acerca de la conveniencia de que se examinara bien y reposadamente si el trozo de la línea comprendido entre Aranda y Burgos era ó no imprescindible para el trazado general entre Madrid y Santander, se insistió en la afirmativa, unos con referencia á opiniones oídas á personas competentes, otros por intuición propia.

Precisamente de eso se trataba, de que se sometiese el punto al dictamen de personas competentes que le formularan de una manera categórica, sin que en esta indicación pudiera ver nadie nada que menoscabase la respetabilidad de la afirmación hecha ex-cathedra.

Nosotros recordábamos anteanoche que en este punto concreto la situación no parecía tan crítica á todos los que se interesan con tanto ahínco como el primero en la realización del pensamiento que animaba á los allí congregados: nosotros no podíamos echar en olvido que un buen montañés, á quien da autoridad su patriotismo y que, ya que no competencia técnica, posee un cabal conocimiento práctico de la topografía de aquella región y el claro discernimiento de un bien cultivado ingenio, nos decía desde Burgos en carta que publicamos el día 8 de octubre último: «... la Diputación de Burgos... no quiere comprometer á la solución del Sindicato los desembolsos y los trabajos que lleva hechos para el ferrocarril de Aranda á Burgos (LO CUAL... ES UN BIEN; PORQUE SERÍA UN ERROR LLEVAR EL FERROCARRIL DEL MERIDIANO CRUZANDO EL RISCO CUANDO LA ENTRADA NATURAL DE LA VIA EN LAS MÁRGENES DEL DUERO Y EN LA PROVINCIA DE SEGOVIA ESTÁ POR ROA.)

El proyecto de ferrocarril del Meridiano no ha muerto, repetimos, porque no ha nacido; porque no hemos salido del período de gestación del pensamiento; porque nos encontramos en época de propaganda, porque ésta no ha hecho aún todo su camino ni mucho menos.

Se ha pretendido, con la mejor de las intenciones, forzar, violentar, precipitar la marcha normal de las cosas: á ello no nos hemos opuesto sino tímidamente, por si se daba el raro caso de que un salto atropellado, un golpe de audacia, nos llevara antes del tiempo á la solución apetecida; que á veces acontece, como ya lo dijimos en otra ocasión á este mismo propósito, que el éxito responde á las resoluciones impremeditadas antes que á los consejos de la serena prudencia y á los planes reflexivos.

Cubas, que, además de contar con numerosas fuerzas propias, sumaría todas las de los católicos de La Unión y La Fe.

En lo que los lectores no deben dudar tanto, porque casi no cabe la incertidumbre, es en todo lo que se dice que pretende y ha pretendido en su discurso el señor Romero Robledo, no ya contra el señor Silvela, que El Clamor lo desmintió, sino en favor de su candidatura por Madrid, un tanto en el aire desde que el señor Ducazcal dejó de ser reformista.

Desde el primer día extrañó un poco á los maliciosos el párrafo que el señor Romero dedicó á elogiar al señor Ruiz Zorrilla, y El País, devolviéndole el sahumero y diciendo de él que es uno de los políticos más serios de este país, ha levantado el velo del misterio, que parece no ser otro que un proyecto secreto de coalición electoral.

Cuéntase que el señor Romero no tiene fuerzas bastantes para ser diputado por la villa y corte y que ha pensado que halagando á los zorrillistas, que no presentarán candidatura cerrada, reunirá á sus votos los votos de éstos y obtendrá al final el triunfo, que algo protegerá el Gobierno.

Quizás todos esos dichos no pasen de malicias y hasta, si se quiere, de calumnias, mucho más si se recuerda el tono archimodárquico en que se supone tendida la red; pero no los repetimos como artículos de la fe y también dejamos libre la intención de nuestros lectores, aunque, preciso es confesarlo, por razones menos poderosas que los rumores primeros.

Las gentes se entretienen ahora en estos cuentos y cálculos: ¡más divertidos son que las sesiones de la Junta del censo! Y al final puede que resulte que ni los conservadores han sentido ese miedo que se les atribuye, ni el señor Romero ha pensado en esos maquiavelismos electorales... Dispuestos á maliciar, puede ser que este simpático exministro ande más preocupado que con ellos, con el modo de volver triunfante al lado de Cánovas, llamado por sus amigos antiguos en vista de la política electoral del señor Silvela.

EXTRANJERO.

ITALIA

La Capitale publica una exposición que el señor Pucci, redactor del Osservatore Romano, acaba de elevar al Papa impetrando de León XIII que tenga á bien conceder á los católicos el derecho de enviar representación al Parlamento italiano para defender en él los derechos de la Iglesia. Al efecto, los diputados católicos, antes de entrar en el Parlamento irían primero á prestar juramento al Papa en estos términos: «Queremos al Papa soberano de Roma, que es la diócesis de San Pedro y la verdadera Iglesia de Jesucristo. Queremos que las leyes no sean contrarias á las de Dios ni á las de la Iglesia.»

—Se encuentra gravemente enfermo el general Cialdini en Roma.

—Los párrafos del discurso del rey Humberto en la apertura de la Cámara que pueden referirse á la cuestión pontificia son los siguientes:

«Según la tradición de mi casa he mantenido con firmeza los derechos del poder civil.»

«Guardian celoso de los derechos de todos, he garantido los de la religión de mis padres sin lesionar la libertad de los demás cultos...»

«No consentiré, pues, que con un fin político se atente á mi autoridad soberana en nombre de esta religión...»

«La monarquía italiana está fundada en los plebiscitos, en la tradición y en la lealtad. Consolidada por los acontecimientos... Pero tan fuerte es que no teme las hostilidades.»

«... sucesor de un rey libertador, he prometido á los italianos probarles que estas instituciones no mueren.»

INGLATERRA

Mr. Parnell, al marchar para Irlanda acompañado de varios diputados que le son fieles, fué despedido en la estación por cierto número de irlandeses residentes en Londres, á quienes dirigió una alocución de gratitud

que terminaba así: «No tendréis que arrepentiros de haber estado conmigo en estas circunstancias. Conmigo, seguí eis hasta el fin y así en común es como conseguiremos para nuestro país lo que Dios ha decidido que alcance.»

En el mismo tren iban los diputados antiparnellistas Mrs. Timoteo y Mauricio Healy con otros varios.

—Sir John Pope Hennessy, exgobernador de la isla Mauricio, y uno de los políticos más notables de Irlanda, universalmente por tal reconocido, acepta la candidatura antiparnellista en el condado de Kilkenny-Nord, habiendo dirigido á Mr. Parnell un telegrama en que le declara que como católico irlandés no le es lícito oponerse á la opinión de los Obispos irlandeses.—Mr. Parnell no ha designado aún contrincante en frente de esta candidatura.

—La mayoría parlamentaria del partido nacionalista prepara un manifiesto al pueblo irlandés explicando la ruptura del partido y la línea política que seguirán los nacionalistas independentes.

—Mr. Parnell reclama que se le conserve como jefe de un grupo reconocido el puesto que en la Cámara ha ocupado en sustitución suya Mr. Mac-Carthy, invocando su calidad de jefe elegido por la mayoría.

—La principal parte de los fondos del partido irlandés está situada en valores franceses, en una casa de banca de París. No es cierto que estén á la disposición de Mr. Parnell, sino que todo mandamiento de pago debe ir con la firma de éste y la de Mac-Carthy, es decir, de los dos contrincantes. Si no hubiera arreglo en esta cuestión, el litigio se seguiría ante los tribunales franceses.

—El partido nacionalista se compone de 74 católicos y 12 protestantes. De estos últimos, 8 están contra Parnell y sólo 3 (sin contar al ex-leader) le son adictos.

—Mr. O'Brien sale hoy, sábado, de Nueva York para el Havre y se ha decidido á ir en seguida á Irlanda para intentar cerca de Mr. Parnell el último esfuerzo á fin de decirle á retirarse. Este acto costará á Mr. O'Brien seis meses de prisión, á que está condenado por sentencia del tribunal de Tipperary.

Mr. O'Brien, en un nuevo despacho, da á entender que Parnell publicó una versión infiel del que le dirigió primeramente.

—Al llegar á Dublin el miércoles, Mr. Parnell, seguido por centenares de personas que le aclamaban, se dirigió á casa del doctor Kenny, donde se hospedó. Tres horas después hizo embargar la imprenta del United Ireland en su calidad de miembro del Consejo de administración de este periódico, que le es hostil, suspendiendo su publicación y reemplazando al director por otro de su confianza.

—El diputado antiparnellista Mr. Healy fué recibido en Dublin con gritos y silbidos.

RUMANIA

Dícese que el príncipe heredero Fernando de Hohenzollern, que tiene veintidós años, se va á casar con la princesa María, hija del duque de Edimburgo, que apenas cuenta quince primaveras.

FRANCIA

El conde Heriberto de Bismarck, que ha estado unos días en París, salió para Berlín el día 10.

—En el discurso pronunciado el día 9 en la Cámara de diputados por el exministro de Negocios extranjeros Mr. Flourens, á propósito de los impuestos sobre las congregaciones y misiones religiosas, dijo que por ese camino se iba á auxiliar la obra de las naciones que se están repartiendo el Africa y aniquilando la fuerza de expansión colonizadora de Francia, de España y de Portugal, dándose el raro caso de estar algunas de dichas congregaciones subvencionadas por el Gobierno francés, que reconoce así su utilidad grandísima, y sin embargo las priva con el impuesto de una parte de los fondos que le suministra.

El ministro de Hacienda Mr. Rouvier salió del paso diciendo que él no podía eximir del pago á ningún contribuyente, y que al

ministro de Negocios extranjeros, Mr. Ribot, tocaba compensar en su caso el impuesto con un aumento de subvención.

Con esto retiró Mr. Flourens la enmienda y quedó sancionado el formalismo administrativo.

Para que se comprenda la gravedad de dicho impuesto progresivo baste aducir un dato que se adujo en el curso de la discusión. La Congregación de las Hijas de la Caridad posee unos 23 millones de francos. (Qué escándalo!)—Pero como son diez mil, cada una viene á poseer 2.300 francos; y como según el sistema contributivo que se trata de aplicar, á la muerte de cada una de esas santas mujeres el Fisco percibirá 2.280 francos, el Estado absorbe la totalidad de la herencia, lo que es una confiscación, en lugar del 11'25 por 100 que pagan los demás ciudadanos. Esto, dice un periódico republiano y á la vez sesuato (que no siempre es lo mismo), podrá ser legal según la letra, pero de hecho es injusto.

SIAM

En el reino de Siam se va extendiendo la influencia de Alemania, habiéndose encomendado á una compañía alemana la construcción del primer ferrocarril siamés, desde Ayuthia á Korat.

Se dice que el gobierno de Berlín trata de adquirir en la costa, al norte de Penang, un territorio para establecer depósitos de carbón.

Buñolería nacional

Un periódico, liberal, democrático y demás, dijo que los votos de Madrid eran los que valían, y no los de esos distriutillos rurales de poco más ó menos.

Ese y otros periódicos liberales han creído necesario, después de esa franqueza, desagrarivar con paños calientes á los infelices provincianos; pero siempre dejando asomar la mayor excelencia de los votos madrileños; superioridad que naturalmente se transmite á los elegidos por esa especie de crema del sufragio.

Cuanto á los votantes, la diferenciación que se trata de establecer no tiene importancia: es una inocentada de la cual puede cada uno reirse todo lo que le parezca.

Pero en cuanto á los votados, tiene la gracia de colar á Ducazcal, diputado por Madrid, á la cabeza de la representación nacional.

¡Buena cabeza!..

Pero ya sabido es

en qué la cuestión estriba:

aquí anda todo al revés,

es decir: ¡patas arriba!

Pedro y Juan se cartean, ó cartéanse. Romero y Ruiz Zorrilla se florean, ó floreáanse.

Pero no hay adulterio: es—ya lo dice El País—«á la distancia de la espada».

Distancia más honesta que aquella del señor Martos.

Pues bien... El País dice del señor Romero Robledo aquello de «sin tacha y sin miedo».

Y del señor Zorrilla y de aquél, que ambos son caballeros...

Sin tacha y sin miedo,

Dios cría á los Bayardos, y El País los junta... á la distancia de la espada.

La cual espada debe de ser la de Bernardo, por las señas.

Si por las estocadas de ambos Bayardos se juzga, sus espadas son de Bernardos.

Dan golpes fieros que parece que esgrimen sendos plumeros!

El País, hablando de las elecciones, hace observar «la falta casi absoluta de costumbres públicas».

Y luego asegura que las elecciones de una situación republicana serán un modelo de orden, de imparcialidad y de pureza.

¿No votando más que los del caso? ¿creando las costumbres públicas como quien crea unas sopas de ajo?... ¿cómo?..

A bien que El País no se compromete con esos anuncios.

El hablar de la República es casi tan seguro como el mentir de las estrellas.

¡Andán tan lejos!..

De La Iberia: «El partido conservador se encuentra hoy

Esta esperanza es la que puede haberse desvanecido. Pero, ¿hemos de abandonar por eso el otro camino que seguir querían los parsimoniosos?

El período es el de la propaganda; el de crear atmósfera, el de llevar el convencimiento mediante reposados cálculos al ánimo de los que poseen esos centenares ó miles de millares de pesetas que están en el Banco, y que están allí, no en absoluto reposados y ociosos en estéril papel del Estado, sino también en valores que representan otras actividades, otras empresas, otras industrias y otras explotaciones á las que han servido y sirven de palanca y de garantía.

El Sindicato no ha terminado su misión, como anteanoche se declaraba con excesivo apresuramiento: el Sindicato debe proseguir sus gestiones tal como está constituido ó vigorizado aún más con nuevos elementos, —todo esto nos es completamente igual,— pero no para acometer el proyecto de golpe y porrazo, ni contraer siquiera compromisos que no pueda afrontar con las propias fuerzas ó con los recursos que recabar logre de entusiasmos generosos, sino para promover los trabajos de propaganda, depurar cálculos, reforzar con datos bien comprobados el raciocinio y despertar los estímulos así de los grandes como de los pequeños capitalistas, especialmente de los grandes: créanlo ustedes.

El proyecto del ferrocarril del Meridiano no ha muerto, ni ha nacido siquiera, porque si bien hay un anteproyecto, acomodado á la interpolación del trozo de Aranda á Burgos, que sin duda se habrá creído obligada, —y que quizá no lo sea,— ese anteproyecto no viene á ser en puridad más que un tanteo de una de las varias soluciones que pudiera darse á la traza general, y no hay motivo serio que impida ni estorbe otros tanteos, alguno de los cuales, si mal no recordamos, hubo de indicarse ya en el seno del Sindicato mismo por uno de los vocales más competentes; como tampoco se justifica que nos encerremos en un solo sistema de ferrocarriles, aspirando exclusivamente á la perfección, cuando, si bien sería lo mejor el de vía doble y ancho normal, ya nos contentaríamos, como decía el señor Ramos, con uno de vía económica aunque fuera sencilla, si el espíritu público ó el interés de la empresa no encontraba estímulo para más; cuestiones éstas que debieran dejarse á la resolución de la técnica y del capital que decide en última instancia.

Si, pues, el proyecto del ferrocarril del Meridiano no ha muerto porque aún no ha nacido, perseveremos en dar calor á la idea hasta que germine y brote con vigores vitales.

Mas si por suerte nosotros fuéramos los equivocados; si la misión que aceptó el señor Alcalde de Santander de explorar el ánimo de los primeros contribuyentes diese el resultado apetecido; si, como se nos ha dicho en público y privado, fuera cierto que hay empresas y capitales enamorados del proyecto y que no ansían sino el momento de acometerle en toda su magnitud, extrañándonos sobremanera que no le hayamos encomendado ya en tan buenas manos con la pepita del alma; si todo llega á arreglarse ahora tan lindamente, —¡ojalá así fuera!— ¡con qué gusto nos resignaríamos al triste papel de Casandras que no saben lo que se pescan!

La curación de la tisis

En la sesión del Comité consultivo de higiene pública celebrada en París el día 9, lo que principalmente motivó el acuerdo casi unánimemente adoptado para que prosigan los experimentos de la línea del doctor Koch, no obstante prohibir las leyes la aplicación de todo específico secreto, fué el informe enviado desde Berlín á Mr. Prouts por Mr. Neiter, el cual dice que dicho remedio permanecerá secreto todavía por bastante tiempo, y luego añade:

«El descubrimiento del doctor Koch tiene un valor extremado. Su utilidad diagnóstica es incontestable y acaso se podrá algún día, merced á este medio, reconocer tuberculosis completamente iniciales, meses, años antes que se manifiesten por señales físicas. En esas condiciones sin duda será también fácil de obtener la curación por el mismo remedio ó por otro.»

Este diagnóstico precoz tendrá una utilidad tan grande para los allegados al enfermo como para la sociedad. La Dirección de Sanidad militar, que sigue con viva atención los trabajos de Koch, aprecia ya muy especialmente esta fase del método y espera lograr que desaparezca del ejército la tuberculosis...

Conviene consignar que el empleo del nuevo remedio no deja de tener inconvenientes contra los cuales deben prevenirse el médico, el enfermo y cuantos le rodean. La reacción general puede ser extremada y resultar de ahí una agravación temporal en un sujeto débil. También conviene no someter al tratamiento los casos demasiado avanzados.

De todas maneras, debe vigilarse el tratamiento con la mayor atención. Nosotros creemos con Pfehl que no debe aplicarse más que en hospitales donde los enfermos son objeto de una vigilancia ilustrada y constante y están siempre en disposición de recibir al momento los socorros del médico.

Nadie votó en contra del acuerdo de que antes nos hemos referido, y se hallaban presentes casi todas las notabilidades médicas de París.

—Se anuncia que el doctor Koch saldrá

para Italia por unos días para descansar de sus trabajos, y que, en tanto, le reemplazará el doctor Bergmann, si bien éste piensa no dar ya más que otras dos conferencias sobre el descubrimiento del remedio, considerándole ya bastante explicado en su aplicación, y también para no fatigar más á los enfermos en exhibiciones que pueden serles perjudiciales, y por necesitarse aguardar algún tiempo para confirmar la eficacia de las inoculaciones en los casos de tisis y de lupus.

—El enfermo que murió el día 9 en París en el hospital de San Luis, al cuidado del doctor Pean, era un hombre de 50 años, cuyo estado no podía ser más grave, al decir de *Le Temps*. Sufría una doble tuberculosis pulmonar y cutánea.

De otros 30 enfermos que quedan en dicha clínica, la mayor parte están notablemente mejorados, aunque en otros casos el remedio apenas produce más que un efecto momentáneo.

—El Ayuntamiento de Barcelona ha enviado á Berlín cuatro médicos para estudiar el tratamiento Koch.

NOTAS SUELTAS

Las modificaciones que ha introducido en su dictamen el señor Cervera parece que no alteran el criterio sostenido en dicho documento, pero lo simplifican, suprimiéndose párrafos del preámbulo y consignándose más concretamente en los considerandos.

Una de las quejas expuestas en el dictamen del señor Cervera, y también en el del señor Sagasta, es que el señor Cánovas dirigió su respuesta á la Junta del censo en una sencilla comunicación, siendo así que la Junta estima que debía hacerlo de real orden, y aun hay alguien que opina que, tratándose de una cuestión de convocatoria de Cortes, quizás debiera ser dicha contestación por real decreto, fundándose en una teoría descubierta por el señor Cervera en la biblioteca del Senado.

Según *El Imparcial*, la teoría sostenida en el dictamen es la siguiente:

«La facultad que tienen los ministros de expedir reales órdenes, es en virtud de una jurisdicción delegada que podríamos llamar absoluta, puesto que pueden expedirlas por sí solos, en tanto que los reales decretos sólo implican una jurisdicción delegada relativa, puesto que ha de llevar la firma del jefe del Estado.»

Por consiguiente, cuando se discute la necesidad ó la convocatoria de Cortes, no pueden dar los ministros por sí mismos una contestación de real orden; no pueden usar de una jurisdicción delegada que, á tenerla en estos asuntos, implicaría la facultad de resolver asuntos cuya resolución sólo compete á la Corona.»

Se atribuye el Alcalde de Madrid señor Rodríguez Sampedro, que ha sido herido por la gran desgracia de la muerte de su esposa, el propósito de retirarse á la vida privada, trasladando su residencia á Gijón.

Las Direcciones del ministerio de Hacienda se ocupan con gran actividad en preparar los trabajos para formar los respectivos presupuestos de aquel departamento, habiendo pedido á las dependencias de provincias datos con objeto de estudiar la modificación y reorganización de varios servicios.

Lo propio hacen los demás departamentos ministeriales, á fin de realizar las economías posibles y que exige el estado de la Hacienda, según el señor Cos-Cayón les ha significado.

El hecho de haber obtenido algún puesto en las últimas elecciones el partido zorrillista en Madrid ha servido para que se reúnan los jefes y trabajen en organizar sus comités y prepararse á luchar en lo sucesivo.

Dícese que presentarán candidatura entera para diputados á Cortes, y seis candidatos para el Ayuntamiento.

Como ya hemos dicho, aunque no es muy seguro, el lunes se reunirá la Junta central del censo para discutir los dictámenes de los señores Sagasta, Elduayen y Cervera, y parece que se discutirán sucesivamente, diciéndose que si fuera preciso para que triunfara el del señor Sagasta el voto de alguno de los republicanos que forman parte de la Junta, se abstendrían éstos de asistir para ser sustituidos por fusionistas. También se ha supuesto que el señor Castelar no tendría inconveniente en votar en favor del dictamen del señor Sagasta después de haberlo hecho en pro de el del señor Cervera.

El Consejo del jueves comenzó á la hora de costumbre, bajo la presidencia de S. M. la Reina Regente.

El señor Cánovas del Castillo hizo el resumen de política exterior é interior. Respecto al exterior, fijóse principalmente en los últimos sucesos de Portugal, en la constitución de las Cámaras italianas, en la marcha del asunto Parnell, y, últimamente, en el glorioso hecho de armas llevado á cabo por nuestras tropas en Metlakán y las disposiciones adoptadas en su consecuencia.

De política interior, refirióse al resultado satisfactorio de las elecciones de diputados provinciales, á pesar de la coalición, y de la regular marcha que siguen los demás asuntos políticos, á pesar de lo asegurado por algunos periódicos.

El despacho ordinario ofreció poca materia. El señor ministro de la Guerra puso á la firma el decreto de indulto de los secuestradores de Córdoba, condenados á la última pena por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El de Gracia y Justicia algunos indultos, entre los que figura el de un reo que lleva cumplidos veintiseis años de cadena.

—En Berlín ha dado el doctor Ruytter, auxiliar en la clínica del doctor Bergmann, una conferencia en castellano acerca de la curación de la tuberculosis. Asistieron 27 médicos españoles.

—El día 5 del corriente se expidieron de Berlín doscientos paquetes de linfa antituberculosa para distintos puntos.

La *Medicinisches Wochenschrift*, de Berlín, publica un nuevo artículo del doctor Behring sobre el descubrimiento de la inmunidad contra la difteria.

AYUNTAMIENTO

Ayer celebró el Ayuntamiento sesión subsidiaria, bajo la presidencia del Alcalde señor Aparicio y con asistencia de los señores Agüeros, Zumelzu, Mazarrasa, Huidobro, Zúñiga,

Ruiz Zabala, Uzcudun, Varona, Colongues, Horga, Quirós, Ordóñez, Rosales y Soto Herrera.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Zumelzu da cuenta de las gestiones practicadas por los síndicos cerca del señor presidente de la Audiencia para el arreglo de la cuestión motivada por la comunicación de éste señor pidiendo al Ayuntamiento que hiciese desaparecer de la planta baja del edificio que la Audiencia ocupa el depósito de artículos de consumo; gestiones que han obtenido el mejor éxito, pues la cuestión ha quedado terminada, limitándose el presidente de la Audiencia á pedir que no se introduzcan en el depósito materias explosivas.

El Ayuntamiento se da por enterado y acuerda dar gracias á los síndicos.

—El señor Colomer manifiesta por escrito las causas que le impiden asistir á la sesión.

—El Ayuntamiento se entera de la resolución dada por el Gobernador á un recurso de alzada contra el acuerdo de la Corporación autorizando a doña Rosa Vega para seguir trabajando en un horno, recurso que el Gobernador desestima, confirmando el acuerdo del Municipio, en virtud del cual se ha de emplear en aquel horno como combustible el carbón de cok.

—La misma autoridad ha resuelto que en vista del estado del cementerio de Oriego, se siga practicando enterramientos en el cementerio de Monte.

—D. Juan Pelayo España comunica su salida para Berlín, en compañía del señor Santuste.

—Se acuerda autorizar á la Depositaria para cobrar los derechos que marca la ley por las cantidades que como depósitos ingresen en las arcas municipales.

—Pasa á la comisión de Policía una comunicación del director de la fábrica de gas manifestando que la empresa está dispuesta á instalar los faroles que ha acordado establecer el Ayuntamiento, siempre que por éste se atienda á los compromisos con aquélla contraídos, y propone algunos medios de armonizar los intereses de una y otro.

—Se acuerda que los presidentes de las comisiones de Obras y Policía, en unión del arquitecto municipal, estudien la manera de distribuir las aguas en el nuevo Matadero, según lo pide el contratista de éste, señor Fernández.

Se acuerda también autorizar á la Alcaldía para proveer de ropas de cama al Hospital y de algunas de vestir á un sereno que carece de ellas.

—Don Francisco Toledo Ruiz pide que se dé respuesta á una solicitud que con fecha 16 de febrero elevó al Ayuntamiento pidiendo que éste le arrendase un edificio en la calle de Animas para establecer en él una de las escuelas municipales.

—Doña María Arenal, viuda de un empleado jubilado, pide que se le conceda un socorro. —Se acuerda entregarle una cantidad equivalente á la que mensualmente ganaba su marido.

—Don Gregorio Oteiza reclama contra una orden de la Alcaldía disponiendo que por dicho señor se satisfaga la cantidad que suman varias cartas de pago contra él existentes en la sección de arbitrios. El señor Oteiza dice que él ha satisfecho esa cantidad, como consta en los libros de la sección, donde se han hecho los asientos de las sumas por él entregadas.

Sobre esta reclamación se debate un breve rato, intervinendo en la discusión los señores presidente, Horga y Zumelzu, acordándose que pase ella á informe de la Comisión investigadora de la contabilidad municipal.

—Pasa á la comisión de Hacienda una moción de la Alcaldía conducente á que el cobro del arbitrio por alcantarillado se lleve á efecto por un delegado, á fin de que la exacción del impuesto resulte menos costosa que actualmente.

—El señor Delegado de Hacienda propone al Ayuntamiento que contrate con el recaudador de la misma el cobro de los impuestos municipales. —Pasa á la Comisión de Hacienda.

—Se autorizó á la Alcaldía para pagar á la Hacienda una cantidad que se ha presentado á cobrar el recaudador.

—Después de algunas preguntas del señor Ordóñez y varias explicaciones del señor Horga, se acuerda aprobar un dictamen de la comisión de Hacienda referente á los depósitos de harinas, en relación con el impuesto por consumos.

—Se da lectura á las certificaciones de los médicos municipales que han reconocido al contador señor Caamaño, los cuales afirman que por haber sufrido un ataque epiléptico, cuya repetición podrían motivar los trabajos intelectuales, por experimentar frecuentemente vahidos y por otros motivos de salud, dicho señor Caamaño no se halla en condiciones físicas á propósito para seguir en el cargo que desempeña.

El señor Ruiz Huidobro dice que las causas que en las certificaciones se indican no son suficientes á motivar la jubilación del contador; que si los trabajos intelectuales pueden perjudicarle en su salud, lo mismo les pasa á muchos, y él mismo—el señor Huidobro—padece palpitaciones de corazón, y, á pesar de que le convendría la quietud, no abandona sus tareas.

El señor Zumelzu contesta al señor Huidobro. Dice, entre otras cosas, que es un poco duro que se venga dudando de lo certificado por los médicos, los cuales afirman que el señor Caamaño se halla imposibilitado para continuar desempeñando el cargo de contador, afirmación que debe considerarse digna de crédito.

El señor Huidobro dice que él no impugna lo certificado por los facultativos, pero que reconoce que éstos, al afirmar lo que afirman, parten de una hipótesis, la cual, á su juicio, no basta para justificar la jubilación del señor Caamaño.

Vuelven á hacer uso de la palabra los señores Zumelzu y Ruiz Huidobro, intervinendo en el debate los señores Mazarrasa y Quirós, que proponen que el señor Caamaño sea nuevamente sometido á observación, y que los médicos que le reconozcan digan terminantemente si está ó no imposibilitado para continuar en la Contaduría del Municipio.

El señor Zumelzu cree que es suficiente la certificación de que se ha dado cuenta, y dice que si se acuerda someter al señor Caamaño á un nuevo reconocimiento, él votará en contra.

Se acuerda que el señor contador sea nuevamente examinado por dos facultativos, que habrán de informar de manera terminante, acuerdo contra el cual vota dicho señor Zumelzu.

—Son aprobados tres dictámenes de la comisión de Obras autorizando á don Luis Ruiz para que arranque tres árboles del pa-

seo de Miranda, debiendo pagar 18 pesetas por arbitrio, y á don Ramón Casanova para convertir en antechosos varias ventanas de una casa de la calle de Calderón; y adjudicando á don Antonio Pérez Hermosa la subasta de las obras de modificación del último trayecto de la calle de San Fernando.

También son aprobadas las cuentas de obras ejecutadas por administración desde el 30 del pasado al 6 del corriente, importando 34,62 pesetas, y un dictamen de la comisión de Policía favorable á la traslación á la calle de Burgos de un taller de carruajes situado en la calle de Espartero.

—Sobre la mesa el expediente del concurso para la provisión de la plaza de maestro sastrero de la Casa de Caridad, se procede á votación secreta, resultando elegido don Santiago Recio, que obtuvo 9 votos, contra 7 que obtuvo don Manuel Jiménez.

—Después de una prolongada discusión, en la que intervienen los señores Colongues, Zumelzu, Horga, Ruiz Huidobro, Quirós, Uzcudun, Agüeros y presidente, se pone á votación una proposición del primero, pidiendo que se deje en suspenso la aplicación rigurosa de las ordenanzas municipales en lo que se refieren á los almacenes de carbón mineral, hasta tanto que se estudie un medio de armonizar en este punto la seguridad del vecindario con los intereses de los comerciantes, sin perjuicio de que la Alcaldía adopte medidas para evitar incendios cuando lo considere necesario.

La proposición es aprobada por los votos de los señores Zumelzu, Zúñiga, Horga, Uzcudun, Colongues, Quirós, Mazarrasa y Ordóñez, contra los de los señores Agüeros y presidente. —Algunos de los concejales explican su voto.

—El señor Zumelzu dice que en el expediente instruido sobre las irregularidades descubiertas en la sección de arbitrios, aparece que se ha filtrado alguna cantidad, por lo que propone que informe sobre el asunto la Comisión inspectora de las oficinas municipales y que ésta averigüe sobre quién recae la responsabilidad, dando después cuenta de sus averiguaciones, á fin de que si procede, se ponga lo ocurrido en conocimiento de la autoridad judicial.

El señor Mazarrasa pregunta por una solicitud de don José Fernández pidiendo la concesión de un puesto en la vía pública, la cual pasó á informe de la comisión correspondiente.

El señor Horga llama la atención de la Alcaldía sobre el estado en que se encuentra la apertura de la calle de Isabel la Católica y sobre la baja que ha experimentado la recaudación por consumos, que atribuye al poco cuidado con que se vigila el Alta, por donde, según dice, se viene introduciendo mucho matute.

El señor presidente contesta satisfactoriamente al señor Horga.

Y se levanta la sesión.

SECCION DE NOTICIAS

La «Gaceta» recibida ayer publica las siguientes disposiciones:

Ministerio de la Guerra.—Real decreto precedido de breve y razonado preámbulo, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Se suprimen los ayudantes mayores de los regimientos de infantería de línea, números 1 al 61.

Art. 2.º En lo sucesivo los ayudantes de los batallones primero y segundo de los citados regimientos y de los batallones de cazadores números 1 al 20, serán de la clase de capitán y los habilitados de la de primer teniente.

Art. 3.º Se aumenta un capitán en cada uno de los cuadros de reclutamiento.

Art. 4.º Durante el actual año económico continuarán desempeñando el cargo de habilitado los capitanes de los expresados cuerpos que tienen este cometido, ejerciendo el de ayudantes de los segundos batallones, y los de cazadores, primeros tenientes; y de los primeros batallones los ayudantes mayores de los regimientos.

Art. 5.º Desde 1.º de enero próximo cesará el abono de gratificación de remonta de los ayudantes mayores.

Art. 6.º Los primeros tenientes que resulten excedentes en los cuerpos por consecuencia de lo preceptuado en este decreto, pasarán á ocupar vacantes de las que produzca en su clase el ascenso á capitán por el aumento que se hace en la plantilla de los cuadros de reclutamiento.

Art. 7.º El ministro de la Guerra que da encargado de la ejecución de este decreto.»

—Otro disponiendo que los sargentos de los diferentes cuerpos á quienes por real decreto de 28 de junio del año actual se hace extensiva la excepción que para el retiro forzoso á los cincuenta y un años de edad establece en favor de los Guardias Alabarderos el artículo 14 del de 9 de octubre de 1889, no podrán obtenerlo, cuando lo soliciten antes de cumplir la edad reglamentaria, sin haber ejercido por espacio de dos años el referido empleo, en armonía con lo que determina para los jefes y oficiales del ejército el artículo 1.º de la ley de 2 de julio de 1865.

Ministerio de Marina.—Real decreto disponiendo que durante el año de 1891 podrán ser llamados al servicio activo, con arreglo á la ley del 7 de agosto de 1885, 2,594 individuos de la inscripción marítima, contribuyendo cada uno de los departamentos de Cádiz, Ferrol y Cartagena con el contingente respectivo de 485, 1,443 y 606,

y que el ingreso de éstos en el servicio activo se verifique á medida que lo exijan las necesidades del servicio.

El miércoles último fué capturado por los agentes de orden público de Valladolid el preso fugado de la cárcel de Reinoso Ildefonso Paz de la Rosa, quedando detenido en el depósito municipal á disposición del juez de instrucción de dicha villa.

El lunes último falleció en León el señor don Manuel Prieto Getino, magistrado presidente de la Audiencia territorial de Burgos y que fué juez de primera instancia de este partido de Santander.

A principios de esta semana se ha empezado á asentar la vía en el ferrocarril de Oviado á Infiesto, trabajo que se continuará en toda la parte del trayecto en que pueda hacerse desde luego.

Mañana, domingo, celebrarán junta general las señoras de la conferencia de San Vicente de Paul en el local de costumbre, calle de Pedruca, escuela de San José.

La reunión comenzará á las doce y será presidida por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo que dirigirá su elocuente palabra á aquellas señoras.

Los guardias municipales denunciaron ayer á la Alcaldía á una pescadora que se puso á limpiar boscosos en sitio donde prohíben hacer tal las ordenanzas municipales; á una vendedora ambulante que promovió un alboroto en la Ribera; al dueño de un caballo que pasó ayer á todo escape por San Martín, con peligro de atropellar á los transeúntes; á un chico de 14 años, por descortezar un árbol de la Alameda de Molnado.

Hoy, á las ocho de la mañana, comienza la entrega en caja de los mozos del actual reemplazo, correspondientes á esta zona.

Con tal motivo, en el correo de ayer llegaron en gran número los procedentes de los Ayuntamientos de Palencia que se hallan adscritos á la zona de Santander.

En cambio los de parte de esta provincia tienen que ir á la zona de Miranda de Ebro, pues todavía no se ha puesto remedio á esta perturbadora, molesta é inconveniente división de zonas, á pesar de las reclamaciones de los Ayuntamientos y de las Diputaciones interesadas.

Dicen de Nueva York que á consecuencia de haber sido arrojada sobre la costa en Codroy, durante un huracán acompañado de nieves, se destruyó la barca noruega *Barjhelde*, pereciendo trece de los quince individuos que componían su tripulación.

Por don Anselmo Bezanilla, vecino de Santander, se ha pedido el registro de 16 pertenencias de mineral de plomo y otros metales, con el título de *Corina*, enclavadas en el pueblo de Ludeiro, junto á la Bahía de Oro, Ayuntamiento de Fonsagrada (Galicia).

En el nuevo matadero en construcción ocurrió ayer tarde, á las dos y media, un lamentable accidente.

Al subir varios obreros á un andamio una piedra, cayó ésta sobre un carretero y un peón que se hallaban debajo de aquél, causando el primero, llamado Bernardino Gorroña, una herida en la ceja izquierda y otra en el labio superior, y al segundo, Laureano Cisne, una herida contusa en el dorso del pie izquierdo y otra panzante en la pierna del mismo lado.

Ambos heridos fueron curados en la Casa de socorro.

Por el juez de instrucción de Torrelavega se cita á Bernardina López Ruiz, de paradero ignorado, para que en término de 10 días comparezca á enterarse del auto de procesamiento y prisión contra ella dictado en causa que se sigue por sustracción de dinero y otros efectos.

En la Casa de socorro fueron ayer curados de una herida contusa en el dedo meñique de la mano izquierda, de la fractura del radio izquierdo en su tercio inferior y una herida contusa en la región parietal izquierda, de una herida avulsiva en un dedo del pie izquierdo, de una herida contusa en el dorso del pie izquierdo y otra punzante en la pierna del mismo lado, de una herida contusa en la ceja izquierda y otra en el labio superior, y de una contusión en la ceja izquierda, respectivamente, D. G., de 40 años, casado; F. M., de 27, de Bone-

do, casado, carpintero; F. P., de 40, de Meruelo, casado, jornalero; L. C., de 41, de Villanueva, casado, jornalero; B. G., de 29 años, de Bilbao, casado, cantero, y J. A., de 11 años, de Santander.

En el Asilo de Invalidos del trabajo existen 20 plazas vacantes, pudiendo los aspirantes á ellas enviar sus instancias á la dirección general de Beneficencia y Sanidad ó al Gobernador civil de la provincia respectiva, en el plazo de 20 días, acompañadas de certificación que acredite las causas de la inutilidad del solicitante, y de su fe de bautismo.

Don Juan Bailey Davies, vecino de Bilbao, ha presentado en este Gobierno civil solicitud de registro de 4 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «Enrique», sitas en Mioño, Castro-Urdiales.

El juez de instrucción de Valdepeñas cita, para que comparezca ante él, á María Jesús Díaz Ribera, natural de Entrambasaguas, cuyo actual paradero se ignora.

El Ayuntamiento de Alfoz de Llorido anuncia nueva subasta de los derechos de consumos para el día 23 del actual.

El día 31 del corriente se subastará en el Juzgado de primera instancia de Torrelavega varias tierras y una casa radicantes en términos de Helguera de Molledo, San Martín de Quevedo y Media Concha, de la pertenencia de doña María Fernández Herrero, vecina del citado pueblo de Helguera de Molledo, tasadas, en junto, en 1.860 pesetas.

Llegaron los legítimos Mazapanes de Toledo de la casa

LABRADOR
Considerados como el Non Plus Ultra de los Mazapanes.
Gran surtido en cajas de diferentes formas y tamaños.

ENRIQUE L. BARREDO,
Velasco, números 11 y 13.—Teléfono núm. 70

MÉDICO
En Matienzo de Ruesga y para asistir á pocos vecinos, hay una plaza vacante con 2.600 pesetas. El Alcalde informará. 6-4

MAZAPANES DE TOLEDO
Hemos recibido la segunda remesa—UNA TONELADA—de estos exquisitos dulces, de todos tamaños.
Calidad inmejorable.—Precios baratísimos
PORRES Y GONZALEZ.—La Universal, Blanca, 19. Teléfono 171.

Correo local.

Viajeros.—Ayer tarde llegó á esta capital nuestro distinguido amigo el señor don José del Perjo, candidato á diputado á Cortes por esta circunscripción, á quien tuvimos el gusto de saludar en la estación varios amigos particulares.

Orfeón Montañés.—No nos equivocamos al suponer que habría de ser excelente el éxito del ensayo general de solfeo y coros, dispuesto por dicho Orfeón, y del cual dimos noticia entusiasmados en esta misma sección; porque, en efecto, esta estimable sociedad coral por modo patente probó en la sesión musical dada anoche en el local del Instituto ante numeroso público—en el cual figuraban varios profesores muy conocidos y acreditados—que no en vano se ha impuesto su inteligente director don José Soreca constantes desvelos.

A ellos respondieron anoche favorablemente los orfeonistas, cuyo número ha quedado reducido á treinta, y siendo menos son más que antes—valga la paradoja;—los cuales cantaron, dándonos mucho colorido y exornándonos con deliciosos matices, las obras tituladas *La primavera*, de Rojer, *Serenata*, de Tintorer, y *Cantos populares*, de A. Llanos, coro, éste último, que hubo de repetirse á instancias del auditorio. También á petición de algunos socios pasivos se oyó una vez más *El Rhin* y *Narcisita*, que obtuvieron muy buena interpretación, premiada, así como la de los solos arriba citados, con espontáneos y nutridos aplausos.

Mercieron generales elogios los ejercicios de solfeo que, divididos en dos grupos, según la importancia de los conocimientos adquiridos, practicaron los orfeonistas, cuyos progresos en el arte del canto obedecen casi exclusivamente á sus estudios musicales, pues es indiscutible que la teoría bien entendida conduce seguramente á los buenos resultados de la práctica.

Así deben comprenderlo los socios del Orfeón Montañés, que con tanta aplicación y constancia se dedican al estudio del solfeo, y por ello y por el buen éxito de la sesión de anoche les felicitamos.

Teatro.—Hoy se pondrá en escena la zarzuela titulada *Las Campanas de Carrón*, en cuyo desempeño tomarán parte las señoras Alvarado, Bona y Boia (doña C.), y los señores Galinier, Llorés, María, Artabeitia, Balencueta y Angoloti.

Audiencia

Por la Sección primera se ha dictado sentencia absolviendo á Joaquín Toyos Resuba del supuesto delito de hurto por que había sido procesado en el Juzgado de Torrelavega.

En el recurso de casación que por infracción de ley interpusieron los señores Aniceto Martínez y compañía, de Madrid, contra la sentencia dictada por esta Audiencia en causa seguida á instancia de aquéllos contra don Ramón Martínez Arnaiz sobre injurias graves, se ha declarado por la Sala segunda del Tribunal Supremo, no haber lugar al recurso, con imposición de costas á la parte recurrente y pérdida del depósito constituido.

Por la Dirección general de Establecimientos penales ha sido destinado al de Burgos para cumplir la condena de nueve años de presidio mayor que le impuso esta Audiencia en causa sobre robo, el romatado Víctor Martínez Portero.

Domingo Sierra López ha sido también destinado al mismo penal para cumplir tres años de presidio correccional que se le impuso en causa que se le siguió por hurto.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL

Marsella 11.—Ayer pasaron por el estrecho de los Dardanelos 22 buques con cargamento de trigo, de los cuales ocho van á Gibraltar y dos á Barcelona.

Londres 11.—«The Standard» publica hoy un despacho de Berlín diciendo que el Gobierno de la República Argentina ha telegrafado manifestando que estaba dispuesto á aceptar las proposiciones del Sindicato de Londres.

El telegrama añade que los sindicatos alemán y francés dirigirán una protesta á Buenos Aires y Londres.

Dublin 11.—La excitación producida por los actos realizados por Parnell á su llegada á esta capital, sigue en aumento y ha dado lugar á varios encuentros entre los amigos y adversarios del jefe irlandés.

Las pasiones están muy agitadas y se teme que puedan provocar un verdadero conflicto.

Algo ha ocurrido ya en este sentido. Anoche un grupo numeroso de antiparnellistas, al saber lo ocurrido en la redacción del periódico «United Ireland», se dirigió hacia las oficinas del mismo, que tomó por asalto, incautándose de la administración en nombre del diputado O' Brien que también tiene participación en la empresa.

No contentos con esto los asaltantes dejaron en el local grandes refuerzos, para impedir la entrada de los parnellistas.

Entre tanto que ocurría esto en las oficinas de dicho periódico, Parnell era objeto de una ovación en la sala «Rotonda», donde se presentó. Sus amigos y una gran parte del pueblo prorrumpieron en frenéticas aclamaciones.

Parnell dirigió la palabra á sus admiradores, pronunciando con este motivo un violento discurso, en el que manifestó que la responsabilidad de la crisis surgida en el partido nacionalista caía por completo sobre Gladstone y sus colegas irlandeses, terminando por declarar que él estaba decidido á perseverar en la misma línea de conducta que sigue desde hace diez y seis años.

Londres 11.—Se ha publicado el manifiesto de los diputados irlandeses que son contrarios á Parnell.

En dicho documento, que se halla escrito con bastante energía, se dice que se vieron obligados á destituir á Parnell porque de no proceder así, entenderían que hubieran vendido la causa de Irlanda.

Añaden que Parnell no ha cumplido su promesa de justificarse de las acusaciones lanzadas contra él.

Anuncia que los diputados irlandeses Dillon y O' Brien, que actualmente se encuentran en América, van á redactar una proclama apoyando el anterior manifiesto.

El Haya 11.—Asegúrase que el gobierno de Holanda ha notificado ya oficialmente su adhesión al acta general de la conferencia reconociendo el Estado libre del Congo.

Lisboa 11.—Algunos periódicos indican que el ministro de Marina tiene el propósito de presentar la dimisión si el Consejo de ministros no aprueba por completo sus proyectos encaminados á la defensa del Africa Central.

Para la realización de dichos proyectos hacen falta recursos importantes y dada la

situación actual de la Hacienda, no sería de extrañar que el ministro del ramo suscitara serias dificultades.

Berlin 11.—Los más importantes tenedores alemanes de las deudas argentinas insisten en reclamar el pago íntegro de los intereses, sin permitir ningún arreglo que otorgue preferencias á determinados acreedores.

Habana 10.—Hoy ha salido de este puerto para el de Puerto Rico el vapor correo «Buenos Aires», de la Compañía Trasatlántica.

Paris 11.—La aprobación del empréstito francés ha animado nuestra Bolsa hasta el punto de subir el 3 por 100 hasta 96'07.

Esto ha producido un movimiento de alza en otros valores.

F.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS

Vapor español Pizarro, de 772 ts., c. Bertrajóni, de Hamburgo, con 30 cajas almídon, á la señora viuda de don P. Carreras; 36 fardos papel y 101 bocoyes cerveza, á don C. Hoppe; 60 cajas almídon, á los señores García hermanos; 79 sacos fécula, 8 id. tierra, 31 fardos bacalao y 69 sacos espíritu, á la orden; 155 cajas almídon, á don V. González; 13 id. letras, á los señores Gómez Aparicio, y 10 fardos cartón, á don E. L. Herrero.

Vapor español Elena, de 412 toneladas, capitán Aguirre, de Liverpool, con 10 cajas hoja de lata, á don M. Lecuona; 12 barriles sebo, á los señores Pereda y compañía; 10 bultos tubos hierro, á don R. G. García; 10 cajas tocino, á don V. L. Carrera; 5 barriles carne, á don S. Regatillo; 6 cajas tejidos, á los señores Capa, Moral y compañía; 158 barriles chapas hierro, á la Sociedad de betunes franceses; 60 fardos bacalao, á don Matías Mowinkel; 25 cajas tocino, á don A. A. Crespo; 15 idem idem, á los señores hijos de García Gómez; 20 idem idem, á don Heraclio Soto Herrera; 8 idem maquinaria y 3 fardos hilaza, á don P. G. Moreno.

Vapor alemán Gauss, de 324 toneladas, capitán Cassen, de Amberes, con 39 cajas quesos, á don E. L. Barredo; 8 idem paraguas y 3 bultos alfombras, á los señores Capa, Moral y compañía; 12 bultos plomo, á don R. Lecuona; 31 barriles grasa y 100 garrafones ginebra, á la orden; 7 sacos japones, á los señores Matossi Fanconi; 7 bultos loza y 5 cajas quincalla, á don M. Fernández; 15 idem idem, á don E. L. Herrero; 25 idem almídon, á don V. González; 109 bultos muelles, á los señores Cagigas y hermanos; 16 cajas quesos, á los señores García y hermanos; 12 idem idem, á los señores hijos de García Gómez, y 2.466 bultos hierro, á la Compañía del ferrocarril del Norte.

Vapor español Ugarte, de 64 ts., capitán Zumaya, de Bilbao, con 2.428 cueros, á don Antonio Cabrero; 177 bultos hierro, á don P. Villaoz; 10 id. id., á los señores Deusch y compañía; 9 barriles vino, á don H. Soto; 29 id. conservas y 27 bultos castañas, á la orden; 100 barriles vacíos, á la fábrica de gas, y 157 bultos hierro, á don R. Lecuona.

Vapor español Lea, de 40 ts., capitán Fernández, de Bilbao, con 2.000 cajas petróleo, á los señores Hijos de Gurtubay y compañía.

Vapor español Cabo Peñas, de 1.213 ts., capitán Goitia, de Barcelona y escalas, con 25 cajas bujías, á don M. S. Miguel; 12 idem id., á don B. M. Sánchez; 23 id. id., á los señores García y hermanos; 30 sacos garbanzos, á la señora viuda de Velasco; 100 id., arroz, á los señores Solar y sobrino de Villegas; 60 idem id., á los señores Cuesta y compañía; 200 id. id., arroz, 120 cajas pasas, 135 id. id., 1.650 id. higos, á la orden; 25 id. alubias, á la señora viuda de Tomás, y 50 id. arroz á don M. Fernández.

Vapor español Santaña, de 36 ts., c. Olavarrieta, de Castro-Urdiales, con 357 bultos conservas, á la orden.

Goleta española Teresina, de 41 ts., c. Fra de Gijón, con 20.000 kilos carbón, á la orden.

El vapor Pizarro ha conducido, además de la carga general, 21 fardos papel para la imprenta de EL ATLANTICO.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor español Serra, de 1.460 ts., capitán Luzarraga, para la Habana, con 2.481 sacos harina, 276 barriles vino, 1.163 cajas conservas, 60 id. papel y 110 bultos patatas.

Vapor español Santaña, de 36 ts., capitán Olavarrieta, para Castro, con 154 sacos harina, 10 pipas vino, 110 kilos sal y 8 cajas jabón.

Vapor español Pizarro, de 772 ts., capitán Berrojoain, para Sevilla, con 345 sacos harina, 41 sacos azúcar y 770 tercios tabaco.

SERVICIO TELEGRAFICO

DE

EL ATLANTICO

EXTRANJERO.

Paríll

Londres 12

Durante el viaje del señor Parnell de Dublin á Cork han ocurrido algunos incidentes de carácter tumultuario.

En las estaciones del tránsito, el señor Parnell dirigió la palabra á las masas.

Han ocurrido violentas escenas entre los partidarios y los enemigos del señor Parnell.

Este ha declarado que no está dispuesto á abandonar la jefatura de su partido.

Fusión de Bancos

Londres 12

Dicen de Río Janeiro que se ha

autorizado la fusión de los Bancos Nacional, del Brasil y de los Estados-Unidos, cuya unión llevará el nombre de Banco de la República.

Italia

Roma 12

Se asegura que el Gobierno presentará en breve á la Cámara un importante proyecto de reformas de los aranceles de Aduanas.

—El discurso del rey Humberto ha disgustado mucho. Las alusiones que en él hace al Vaticano se consideran inoportunas.

Exposición

Barlia 12

Adelantan los trabajos para la Exposición internacional de Bellas Artes que patrocina la viuda del emperador Federico.

Maniobras

Tolón 12

La escuadra del Mediterráneo ha abandonado este puerto, con objeto de efectuar maniobras.

INTERIOR

Irregularidades.—Catástrofe

Madrid 12

En la Sucursal del Banco en Vitoria se ha descubierto algunas irregularidades, habiendo ingresado en la cárcel el interventor. Parece que se ha falsificado varias firmas.

—En Torre vieja ha estallado la caldera de una máquina de moler sal, derrumbándose dos edificios á consecuencia de la explosión y pereciendo cuantas personas se hallaban en ellos.—Van extraídos seis cadáveres.

Banquete.—Decreto

Madrid 12

En el Café Nacional se ha celebrado un banquete en honor del señor Aguilera. Asistieron los señores Moret, Becerra, Puigerver y otros.—Se pronunciaron algunos brindis.

—El ministro de Ultramar ha firmado un decreto modificando el impuesto de cédulas en Filipinas.

Carretera.—Querrela

Madrid 12

La Reina ha firmado un decreto aprobando un proyecto de reforma de la carretera de la Requejada á Torrelavega.

—El señor Gamazo ha formulado una querrela contra el Gobernador de Soria, fundada en una trasgresión de la ley electoral.

Campana.—La Junta del censo

Madrid 12

Cuando terminen las reuniones de la Junta del censo, emprenderán una campaña de propaganda los señores Salmerón, Pedregal, Azzárate, Cervera y otros.

—No se sabe nada acerca de la reunión de la ponencia de la Junta del censo.

Elecciones.—Concierto

Madrid 12

Telegrafian de la Coruña que ha sido allí elegido diputado un candidato que obtuvo un número de votos inferior á otro.—Los tribunales entienden en el asunto.

—Mañana se celebrará un concierto en Palacio, al que asistirán la grandeza, la diplomacia, los ministros, muchos generales y magistrados y la alta servidumbre.

Consejo de ministros.—Combinación

Madrid 12

El Consejo de ministros que hoy se ha celebrado duró cuatro horas.

Se ocuparon los ministros del expediente de los humos de Huelva, acordando que estudien el asunto los señores Isasa y Silvela.—Se aprobó un presupuesto nivelado de Filipinas.—El señor Villaverde se ocupó en el Consejo de una transferencia de crédito para pagar á magistrados y jurados. El señor Isasa llevó un proyecto sobre construcciones civiles.

—Se dice que en el Consejo de hoy se aprobó en principio una combinación de gobernadores civiles, en la que se incluye el traslado del de Santander.

Otras cosas

Madrid 13

El señor Botella ha dado una conferencia en el Círculo de la Unión Mercantil.

—Se halla enfermo el señor Romero Robledo.

—La obra «Genoveva», original del señor Urrecha, estrenada anoche en el teatro de la Princesa, obtuvo un buen éxito.

M.

COTIZACIONES.

BARCELONA. 8'50 tarde.	Día 11	Día 12
4 por 100 interior	75,775	75,60
» exterior	77,85	77,25
» amortizable	00,00	88,15
Billetes hipotecarios de Cuba	103,00	103,00
Acciones de ferrocarriles del Norte	75,70	74,75
Id. del Banco Hispano Colonial	00,00	00,00
Id. del Crédito Mercantil	00,00	00,00
Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia	46,20	45,50
MADRID.		
8 noche.		
4 por 100 interior	75,60	00,00
» exterior	77,80	00,00
» amortizable	87,85	00,00
Billetes hipotecarios de Cuba	00,00	00,00
Acciones del Banco de España	397,00	00,00
Acciones tabaqueras	86,50	00,00
Cambio sobre Londres	25,52p/£	00,00p/£
Idem sobre París á 8 div	2,25%t	0,00%t
BOLSIN.		
Madrid—12 noche.		
4 por 100 interior	75,75	75,55

¡AQUÍ ESTOY!

Lo digo sin vanidad:
En turrón soy el primero
Por orden de antigüedad,
Y atestigüa esta verdad
Matías, el paraguiero.

No quiero elogios pomposos,
En el mostrador están
Mis turrónes, tan famosos;
A ellos! á ellos, los golosos,
Y lo que es dulce sabrán.

Siempre me ha favorecido
Numerosa clientela,
Y jamás, jamás se ha oído
Que un cliente haya perdido
Con mis dulces una muela.

La confección esmerada
De las pastas exquisitas
Pone la tez sonrosada
Y la boca perfumada
A las feás y bonitas.

La lengua se hace melosa,
Los ojos son un imán
Y á sus plantas ve orgullosa,
La mujer menos hermosa
Al pollo más truchimán.

Esto cuanto á las doncellas:
En el macho el aliciente
Para cautivar las bellas
Es aún más eficiente:
Tras él se irán todas ellas.

De almendras un cucurucho
No olvida nunca el mancebo
En amor experto ó duche,
Porque ó yo me engañó mucho
O es un excelente bebo.

Uvas?... Y la peladilla!
En las márgenes del Júcar
No hay muchacho ni chiquilla
Que no trisque esta blanquilla...
Si se hace la lengua azúcar!

De mi dátil la eficacia
Bien acreditada está;
A la sosa presta gracia,
Y al galán que anda en desgracia
El favor devolverá.

Mi nombre es pobre y es frío;
Pero no pornografía
Como acostumbra hoy la gente,
Ofrezco todo lo mío,
Pero muy decentemente.

No me vais á armar mal cisco,
Si aquí venís (con los cuartos),
Pues dado el primer mordisco.
Ya no os podréis sentir hartos
En el ciaco, San Francisco!

REAL SOCIEDAD ECONOMICA CANTÁBRICA

Sección de Beneficencia é Instrucción

El sábado 13 del corriente termina el plazo para la admisión de solicitudes de ingreso en la Escuela creada por esta Sociedad para la enseñanza mercantil de la Mujer.
La apertura del curso se hará el lunes 15 del corriente.

El secretario,
J. FRESNEO DE LA CALZADA

CEBADA SUPERIOR

Ha llegado á este puerto procedente del de Taganrog el vapor *Longueil* con un cargamento de cebada superior que se realizará á precios económicos.
Las pedidos diríjanse á don J. M. González Trevilla, Muelle 35, escritorio.

SE VENDE

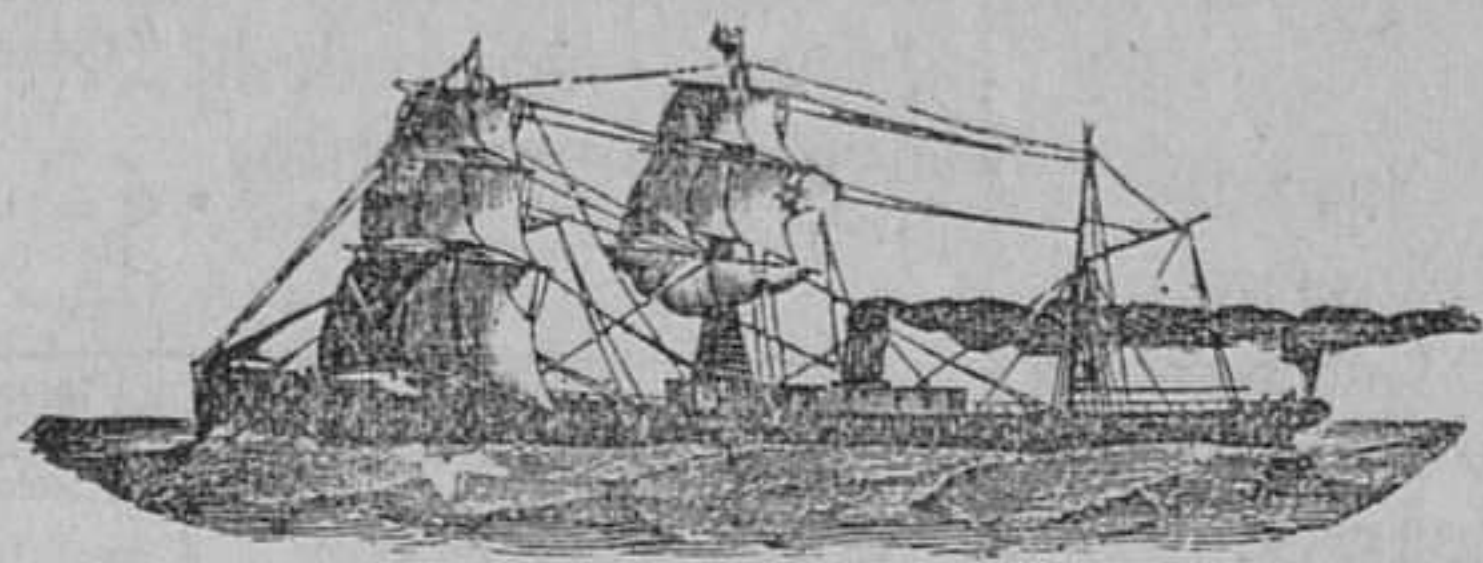
en el almacén de la casa número 2 de la calle de los Santos Mártires, el mobiliario de escritorio y almacén de aceite de la propiedad del anterior industrial.

SE VENDE

una bodega, con cabrete é instalación de gas. Informarán en la calle de San Simón, 4 bajo. a36

Imp. y lit. de EL ATLANTICO SANTANDER.

Compagnie Générale Transatlantique.
 VAPORES-CORREOS FRANCESES
 MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS

A LA
Habana y Veracruz
 SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de diciembre, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado **LAFAYETTE** Capitán NOUVELLON.

Admiten carga y pasajeros, para los que tienen espaciosas cámaras; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES. Se dá excelente trato y se habla español.

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.

Para más informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30. Teléfono número 58.

LA BANDERA ESPAÑOLA
 Línea de vapores-correos españoles entre Santander y la Isla de Cuba
SALIDAS QUINCENALES
 VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO.

Castellano de 4.654 ts.	Gaditano de 5.145 ts.
Catalán de 3.574 "	Euskaro de 4.700 "
Navarro de 5.770 "	Santanderino de 5.400 "
Gallego de 4.630 "	Palentino de 4.900 "
Murciano de 4.410 "	Madrideno de 5.630 "

Para la Habana, Matanzas, Caibarién, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 17 de diciembre, salvo impedimento imprevisto, el rápido vapor nombrado

MADRILEÑO,

su capitán don J. M. Ozamiz. Admite carga á flete y pasajeros. El siguiente vapor será el GADITANO, que saldrá el 31 de diciembre. Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Yllera é Hijos, Muelle, 19.—Teléfono número 46.

LINEA DE VAPORES «SERRA»

COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA»

Servicio semanal de vapores correos

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, EDUARDO, SERRA, FRANCISCA, LEONORA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE, BENITA y ALICIA. PEDRO y FEDERICO.

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, admiten carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Alicia el 3 de diciembre.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Serra el 10 de ídem.

Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Carolina el 17 de ídem

Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Ernesto el 24 de ídem

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Federico el 31 de ídem

Consignatario en Santander D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera Muelle, núm. 5.—Teléfono, número 37.

NORDDEUTSCHER LLOYD. COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

Para Montevideo y Buenos-Aires y Rio Janeiro

Saldrá de la Coruña el día 17 del mes de diciembre el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

EL KLON

Admite solamente pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

ENTRADA LIBRE LA X

BLANCA, 16 Y 18. SUCURSAL, BLANCA, 42

En dichos establecimientos encontrará el público gran surtido de porcelana, loza y cristal, perfumería, hules para mesas y suelos, batería de cocina; surtido en lámparas de suspensión y globos para pasillos, brazos de pared y quinqués de mesa, grandes novedades en artículos de capricho y fantasía para regalo, inmensa colección de juguetería, cepillos para ropa y otros objetos, bastones, extensa colección de camos inglesas desde 30 hasta 250 pesetas una, botas y artículos de piel, persianas y transparentes, cestería de mimbre. Gran surtido de vajillas compuestas de novedad en loza y porcelana, plumeros y chanclos de goma y otra infinidad de artículos imposible de enumerar.

Depósito de azulejos blancos á 74 reales el 100 de primera y 64 el 100 de segunda; última novedad en esteras de cordelillo y pita y otra para habitaciones para la presente estación de invierno, todo á precios sumamente arreglados.

GRAN SURTIDO DE JUGUETES PARA REYES.

JABON DE LOS PRINCIPES DEL CONGO

GRAN BAZAR ARAGONES

DE
Nuestra Señora del Pilar.



Ventas y alquiler al contado y á plazos de toda clase de artículos que convengan; relojes desde 6 pesetas; alhajas de oro y plata desde 1 peseta; sillas de regilla desde 4'50 pesetas; camas de hierro y madera, colchones de todas clases é infinidad de artículos difíciles de enumerar.

Obras son amores y no buenas razones.

Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 1527.—Jorje Trallero

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER



Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilatación suele ser fatal. Los RESFRIADOS y la TOS, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó TÍFIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER Y C.ª, LOWELL, MASS., E. U. A. Ventas generales en España, VILANOVA HERMANOS u C.ª. Barcelona

BALSAMO DE FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco.



Este maravilloso bálsamo está compuesto con el extracto puro del Pino Amarillo, y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores inter-reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, inter-costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues, gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

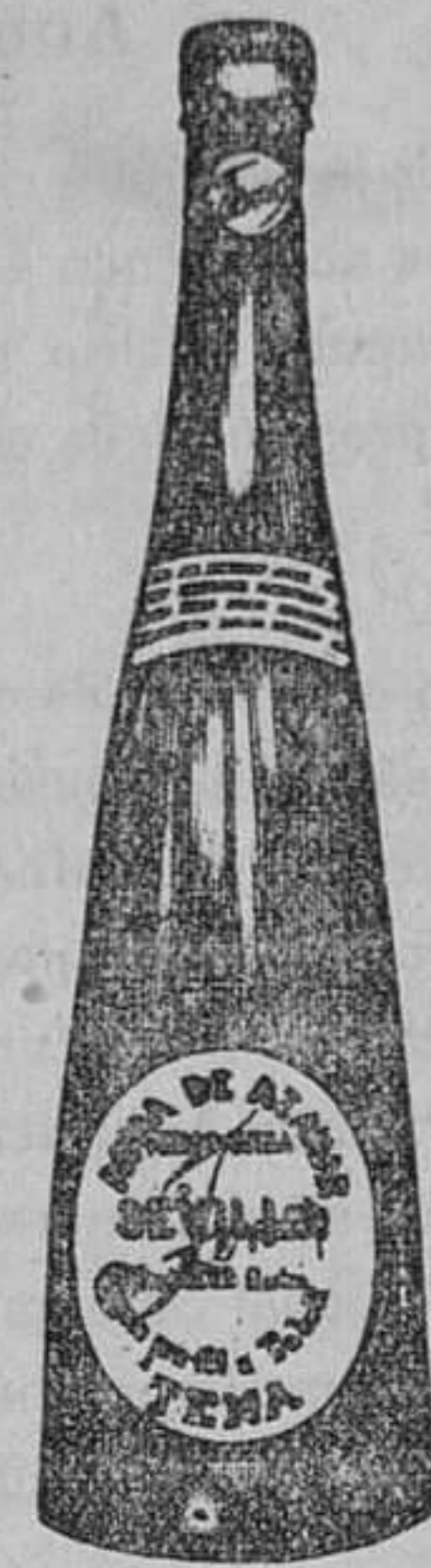
De venta en las principales farmacias y droguerías

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA

VILANOVA HERMANOS Y C.ª—BARCELONA.

Depósitos en Santander: Pérez, Molino y Compañía; Porrúa é hijos y Bernardo R. Saro.

AGUA DE AZAHAR
 DE LA
COMPANIA FABRIL TENA
 SEVILLA



RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la Compañía Fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVÍTENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.



Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

En Santander, al por mayor, Sres. N. Porrúa é Hijos.—Sres. Pérez Molino y Comp.ª—D. Bernardo R. Saro.

GARPINTERIA Y AGENCIA FUNERARIA

DE **MANUEL BLANCO**

Daoiz y Velarde 17 y calle de Cañadio

Esta agencia se encarga de todos los servicios concernientes á la conducción de cadáveres á donde se desee, teniendo á su servicio los carros fúnebres de don Pedro del Río, que proporciona á precios arreglados.

Hay ataúdes de todos tamaños y formas: los de tamaño mayor desde 10 pesetas hasta 500, que es el precio de los de mayor lujo, con interior de cinc.

Daoiz y Velarde, 17, y Lope de Vega, núm. 4, 3.ª—Santander.

VACUNA (COW-POX)

DEL **INSTITUTO SUIZO**

Farmacia del Dr. Hontañón
 HERNAN CORTÉS, 2

MEDICO HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 t. Dr. Gifré, Compañía, 22.

SE COMPRA toda clase de metal y hierro viejo y material usado de minas, ferrocarriles, etc. Dirijirse á los señores Colongues y Gutiérrez Colomer, Santander.

TOS FERINA

Con los jarabes de L. R. S., médico de Renedo. Depósito en Santander, droguería de Pérez, Molino y Compañía, y en la farmacia de Molino, Torrelavega y de F. Rodríguez, Renedo.

CURACION RAPIDA DE LA TOS FERINA

Con los jarabes de L. R. S., médico de Renedo. Depósito en Santander, droguería de Pérez, Molino y Compañía, y en la farmacia de Molino, Torrelavega y de F. Rodríguez, Renedo.

PASTILLAS BONALD

(Cloro—boro—sódicas á la cocaína.)

La mejor que se conoce para la curación de las enfermedades de la boca y garganta. Precio de la caja con su instrucción 2 PESETAS.

Se venden en la farmacia de Vega, Plaza Vieja, número 2, Santander.

WAGONES PARA MINAS

Se venden 12 de dos toneladas de capacidad y para vía de 70 centímetros. Son nuevos y se darán muy arreglados; pueden verse en la fundición y Talleres de construcción de EDUARDO L. DORIGA, Santander

EL CAMINO MAS CORTO

NOVELA

POR ALFONSO KARR

III

Los días se suceden y se parecen

Una mañana llegó un birlocho ancho, pesado, tosco, destinado á contener tres personas y un criado; tenía tres hojas de los muelles rotas, las ruedas estaban muy gastadas, y parecían haber estado pintadas de verde; el arca la estaba de color de paja y muy deteriorada.

Le pidieron á Hugo quinientos francos por pintarle y ponerle en estado de rodar, y aun así no hubiera sido más que un arcón indecente. Hugo vendió el birlocho.

El mismo día desembarcaba en X... la señora Leloup. Traía más cajas de sombreros que las que se habían visto en mucho tiempo en el pueblo. No hacía una hora que la señora Leloup estaba en la casa, y ya se había conciliado el odio de los dos criados por las injurias que les había dirigido con motivo de sus cajas de sombreros.

El mayoral que le había conducido sabía la misma tarde y publicaba al día siguiente en toda la comarca, que la señora Leloup

era una propietaria muy rica del Havre, que había dado su hija con todos sus bienes á un artista joven y sin fortuna; que por vivir con ellos abandonaba sus posesiones y sus fincas; que conocía la «capital» mejor que una parisense, y tenía las mejores relaciones; que eran amigas suyas la señora condesa de Vaneray, y la señora baronesa su hija; que probablemente era ya tiempo de que llegara, para poner un poco en orden la casa de dos jóvenes que tan poca experiencia tenían; que el orden es la riqueza del pobre y el porvenir de sus hijos; en fin, que traía cuarenta libras de manteca salada.

La madre y la hija tenían mucho que hablar. Hugo se acostó solo en su habitación.

—¿Cuándo se marcha, dijo la madre, esa criatura que te sirve de doncella y de cocinera?

—No lo sé, contestó Luisa.

—¿Cómo! ¿No has recibido la carta en que te encargaba que la echaras cuanto antes?

—Ya he pensado en hacerlo, pero es una muchacha cuidada y sumisa; no se la puede coger nunca en falta, y si acaso la llega á suceder esto, se aflige tanto que no se tiene valor para regañarla.

—Y sin embargo, yo no puedo echar á Artemisa que llega dentro de dos días; si no la tengo á mi lado voy á estar muy mal servida, porque los criados de tu marido creerán que no deben tener conmigo atención alguna; me parece que es ya bastante el haberme puesto bajo su dependencia dándosme toda mi fortuna. Yo me encargo de coger en

falta á esa criada «tan preciosa». Confiesa que te has olvidado un poco de tu pobre madre; tu madre que nunca ha vacilado para sacrificártelo todo en el mundo.

Bueno será explicar una vez por todas que la señora Leloup, al aparentar que daba su fortuna á su yerno, le había obligado á pasarla una renta que era exactamente igual á la que él debía recibir; que la señora Leloup, lejos de haber hecho un sacrificio, iba á reportar grandes ventajas de su residencia en casa de su yerno; y que el desgraciado Hugo estaba doblemente agobiado por un beneficio ruinoso.

Al día siguiente, en cuanto entró la criada en la habitación de la señora Leloup, la interpelló ésta:

—¿Dónde ha servido usted que no ha aprendido á calentar bien la cama? He tenido un frío horroroso toda la noche. ¡Ah! razón tenía yo en apresurarme á venir; tengo muchas cosas que arreglar aquí. En primer lugar se levanta usted muy tarde.

—Perdone usted, señora: el amo nos ha mandado que estemos levantados á las siete, y son las siete menos cuarto.

—La digo á usted que se levanta muy tarde. No sé si es el amo quien se lo ha mandado á usted; pero tenga entendido que no me ha de contestar cuando la reprenda, y veo ya que tendrá que hacerlo á menudo. En primer lugar es preciso que la prevenga á usted lo que tendrá que hacer para mí. Me levanto á las once, por cuya razón tendrá usted que venir á vestirme.

—Perdone usted, señora, esa es la hora de almorzar.

—Todo eso se variará. ¿Supongo que sabrá usted peinar?

—No, señora.

—¿No sabe usted peinar! Ya sospechaba yo que mi yerno no habría sabido elegir una criada buena.

—No se olvide usted hoy de arreglar mis gorros y mis camisolines; va usted á poner en orden al instante mis vestidos y mi ropa blanca. Mande venir una lavandera; sobre todo no olvide usted que acostumbro á tomar café por la mañana en la cama. Hoy vendrá usted á vestirme á las diez.

—Me veo en la necesidad de hacer observar á la señora que esa es precisamente la hora en que la señorita me ha mandado que entre á vestirla.

—Mi hija no tiene prisa. Pero la veo á usted muy poco dispuesta á hacer lo que yo la mande. Hablaré de eso á mi yerno. Dígame usted que venga.

—El señorito ha salido: es la hora en que va á paseo.

—Entonces envíeme usted el criado.

A eso de las once se hallaban reunidas la madre y la hija para almorzar.

—¿Dónde está tu marido?

—En París.

—¿Cómo, sin haberme visto!

—Parece que tiene negocios de mucha importancia. Tampoco yo le he visto; sin embargo, ha entrado en mi cuarto, porque he encontrado dinero encima de mi cómoda que ha puesto allí él, sin duda para el gasto de la casa: casi siempre me lo da así.

—Estos huevos no están cocidos, llévese-